

Oficios Requerimiento Nos. 1137 y 1138 - Rad

Juzgado 12 Administrativo - Bolívar - Cartagena <jadmin12ctg@notificacionesrj.gov.co>

Jue 9/05/2024 2:16 PM

Para: notificacionesjudicialesadministrativo@cartagena.gov.co <notificacionesjudicialesadministrativo@cartagena.gov.co>;
alcalde@cartagena.gov.co <alcalde@cartagena.gov.co>
CC: jeisonchavez@hotmail.com <jeisonchavez@hotmail.com>

📎 3 archivos adjuntos (1 MB)

OficioNo1137.pdf; OficioNo1138.pdf; 26AutoOrdenaEnviarOficios2017-00115.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Doce Administrativo del
Circuito de Cartagena
SIGCMA

Señor
Alcalde del Distrito de Cartagena

Señores
Dirección de Valorización Distrital de Cartagena

Asunto: Remisión Oficios Nos. 1137 y 1138 del 26 de noviembre de 2019

Medio de control	Reparación Directa
Radicado	13001-33-33-012-2017-00115-00
Demandante	Pedro Monterrosa Ruiz
Demandado	Distrito de Cartagena de Indias – Departamento Administrativo de Valorización Distrital de Cartagena – Luis Oyola Quintero

Dando cumplimiento a la providencia 248 de fecha 29 de abril de 2024, que ordenó:

PRIMERO: POR SECRETARÍA envíense los oficios No. 1137 y 1138 del 26 de noviembre de 2019 con destino al Distrito de Cartagena de Indias- Dirección de Valorización Distrital

Me permito remitirle adjuntos los oficios adjuntos Nos. 1137 y 1138 adiados 26 de noviembre de 2019, a través de los cuales se les realizan sendos Requerimientos para que se sirva proceder a dar respuesta conforme a lo solicitado en estos. Asimismo, se adjunta al presente el proveído del 29 de abril de esta anualidad.

LA PRESENTE SOLICITUD SE HACE BAJO LOS APREMIOS DEL ARTÍCULO 44 NÚM. 3º DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 1285 DE 2009, QUE CREÓ EL ARTÍCULO 60A DE LA LEY 270 DE 1996.

AL CONTESTAR FAVOR CITAR LA RADICACIÓN Y DEMAS DATOS SEÑALADOS EN LA REFERENCIA.

Para efectos de comunicarse con este despacho judicial y presentar memoriales, solicitudes, recursos, por favor realizarlo al correo del Juzgado 12 Administrativo de Cartagena:

admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Vivian Monterrosa Ruiz
Secretaria
Juzgado 12 Administrativo del Circuito de Cartagena